

MJTC

REPERTORIO N° 4.141-2015

3.

PROTOCOLIZACION NUEVOS TERMINOS Y

CONDICIONES DE TARJETA DE REGALO

WALMART CHILE COMERCIAL LIMITADA

Protocolización de NUEVOS TERMINOS Y CONDICIONES DE TARJETA DE REGALO de WALMART CHILE COMERCIAL LIMITADA, solicitada por el abogado don ALEJANDRO BERRIOS DURAN, que consta de TRES páginas y se agrega al final de mis Registros Públicos del mes en curso, bajo el número CUATROCIENTOS TREINTA. Santiago, 25 de Marzo del 2015.


VERONICA TORREALBA COSTABAL

NOTARIO SUPLENTE



**NUEVOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE TARJETA DE REGALO DE WALMART CHILE
COMERCIAL LIMITADA**

Walmart Chile Comercial Limitada viene en reemplazar los Términos y Condiciones de Tarjeta de Regalo, protocolizados en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo con efectos a partir del 1 de Enero de 2011 que reemplazaron las bases protocolizadas con fecha 17 de Febrero de 2010, por el texto que a continuación se indica:

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA TARJETA DE REGALO DE WALMART CHILE
COMERCIAL LIMITADA**

PRIMERO: LA TARJETA

- 1.1 La tarjeta de regalo, ("GiftCard") en adelante la "**Tarjeta**" o "**Tarjeta de Regalo**", es una tarjeta de prepago emitida por Walmart Chile Comercial Limitada, en adelante "**Walmart**".
- 1.2 La Tarjeta sólo podrá ser usada para pagar, total o parcialmente, el precio de compra de bienes o servicios comercializados en todos aquellos establecimientos comerciales consistente en Supermercados que opera legítimamente bajo los nombre: Express de Lider, Lider y Super Bodega A cuenta, y en cualquier otros formato que Walmart disponga pueda ser usada e informe al público, ubicados dentro de la República de Chile, en adelante los "**Locales**" e individualmente el "**Local**".
- 1.3 Esta Tarjeta no está sujeta a regulaciones contenidas en el Capítulo III.J.3 sobre Tarjetas de pago con Provisión de Fondos del Compendio de Normas Financieras del Banco Central.

SEGUNDO: ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

- 2.1 Los Términos y Condiciones aquí establecidos constituyen un contrato entre Walmart Chile Comercial Limitada, por una parte y el adquirente, portador o usuario de la Tarjeta, en adelante el "**Cliente**", por la otra.
- 2.2 Por el sólo hecho de la adquisición de la Tarjeta o su presentación en un Local para su uso, el Cliente acepta íntegramente los presentes Términos y Condiciones, sin reserva o exclusión alguna.

TERCERO: USO DE LA TARJETA

- 3.1 La Tarjeta es un medio de pago al portador, reconocida única y exclusivamente en los Locales, para el pago del precio de bienes y/o servicios presenciales y al contado.
- 3.2 La Tarjeta no es recargable. Al agotarse los fondos disponibles de la Tarjeta, ésta podrá ser retenida por el Local.
- 3.3 Cada pago de bienes y/o servicios mediante la Tarjeta, generará un descuento en el monto disponible para su uso a través de la misma, por el monto del pago del bien o servicio correspondiente. La Tarjeta podrá ser utilizada en los Locales hasta el agotamiento de los fondos disponibles de ella, sin perjuicio de lo señalado en el punto 3.6.
- 3.4 La pérdida, deterioro, robo, hurto y uno no autorizado de la Tarjeta son de responsabilidad y riesgo del Cliente. Sin perjuicio de ello, en caso de deterioro de la Tarjeta sea tal que, no obstante el mismo, la banda magnética o el código de barra de la Tarjeta permita rescatar la información del saldo disponible, se entregará al cliente una nueva Tarjeta cargada con fondos en pesos equivalente al saldo entonces disponible, sin costo para el Cliente.



3.5 La Tarjeta y los fondos en cualquier momento disponibles mediante su uso no son reembolsables o canjeables por dinero, crédito o instrumentos representativos de dinero o crédito. Los fondos disponibles no devengan reajustes ni intereses.

3.6 La Tarjeta tendrá una vigencia, no prorrogable, de un año contado desde la fecha de carga de fondos de la misma, según lo indicado en los puntos 4.6 y 4.7 siguientes. Llegado el plazo antes indicado, la Tarjeta no tendrá validez alguna, y en el evento de tener fondos disponibles, estos no podrán ser utilizados ni reclamados por el Cliente con posterioridad a esa fecha.

3.7 El Cliente podrá consultar el saldo de su Tarjeta, llamando al Call Center 6006008282 de Lunes a Viernes entre las 9:00 AM y 20:00 PM.

3.8 La Información contenida en los sistemas de caja de los Locales relativa al monto de los fondos disponibles en cualquier momento mediante una Tarjeta y al historial de emisión, existencia y uso de una Tarjeta hará plena prueba entre Walmart y todo y cualquier Local, por una parte y el Cliente de la misma, por la otra.

3.9 Cada vez que el cliente haga uso de la Tarjeta, se le entregará por el Local la boleta de venta del bien junto con el producto comprado.

3.10 El Cliente sólo podrá utilizar en una misma compra hasta un máximo de 10 Tarjetas.

CUARTO: ADQUISICIÓN Y CARGA DE LA TARJETA

4.1 La Tarjeta adquiridas por empresas o instituciones en forma masiva no podrá tener un monto mínimo inicial de fondos inferior a \$5.000.- y un monto de fondos superior a \$2.000.000.-

4.2 La Tarjeta adquiridas por personas naturales en los Locales no podrá tener un monto mínimo inicial de fondos inferior a \$5.000.- y un monto de fondos superior a \$200.000.-

4.3 Las Tarjetas podrán ser adquiridas por empresas o instituciones en forma masiva a través de una orden de compra al área de Tarjeta de Regalo al e-mail tarjeta.empresas@walmartchile.cl, o al call center 600 600 8282.

4.4 El monto mínimo de compra de Tarjetas Regalo por empresa o institución será de \$100.000.-, sin monto máximo. El monto mínimo de compra de Tarjetas Regalo por personas naturales será de \$5.000.- y el monto máximo de compra de \$200.000.-

4.5 La forma de pago de la Tarjeta Regalo para empresa o institución es: al contado, por medio de transferencia electrónica, depósito en efectivo, y cheque al día; o dentro de los 30 días siguientes a la emisión de la correspondiente orden de compra, previa evaluación crediticia del área de Riesgo. El área mencionada podrá autorizar formas de pago y plazos distintos a los indicados según la evaluación que realicen. Para la Tarjeta Regalo para personas naturales la forma de pago es sólo al contado, por medio de efectivo, cheque al día y tarjeta de crédito.

4.6 Las Tarjetas adquiridas por empresas o instituciones serán activadas después de 48 horas de recepcionadas por el adquirente, y previa confirmación del pago y/o medio de pago.

4.7 En el caso de las tarjetas que son adquiridas por personas naturales, éstas quedarán activadas en el momento de recibirse los fondos en el lugar en que ellas sean adquiridas, salvo los pagos en cheque al día, caso en que serán activadas después de 48 horas de recepcionadas por el adquirente.

QUINTO: PUBLICIDAD DE LOS PRESENTEN TÉRMINOS Y CONDICIONES

5.1 Los presentes Términos y Condiciones se encuentra a disposición del público en www.liderserviciosfinancieros.cl y en www.lidermastercard.cl.

5.2 Para consultas llame al 600 600 8282 o acérquese a los Servicios al Cliente de cualquiera de los Locales.

¡Cuide esta Tarjeta como si se tratara de dinero en efectivo!

CERTIFICO: QUE ESTE DOCUMENTO
DE 3 PAGINAS SE PROTOCOLIZA BAJO
EL REPERTORIO N° 4141-2011 DE FECHA
25/3/15 Y ACORDO AL EMPLAZO DE
MIS REGISTROS DEL MISMO MES CON EL
N° 430
IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO

